## REQUISITOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN MUNICIPAL TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO AMBULATORIO EN ESPACIOS PUBLICOS

 a) Solicitud con carácter de Declaración Jurada para la autorización temporal para el uso de la vía público, que indique además número de DNI o CE, así como número y fecha del comprobante de pago por derecho de trámite.

**DERECHO DE TRAMITACIÓN: S/. 102.90** 

<sup>\*</sup> El presente procedimiento, debe cumplir con lo establecido en la Normatividad Vigente.